

LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE LA INFECCIÓN POR COVID-19 EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA**SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA****CONTEXTO**

La COVID-19 es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Tanto el nuevo virus como la enfermedad eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019. En los humanos, se sabe que varios coronavirus causan infecciones respiratorias que pueden ir desde el resfriado común hasta enfermedades más graves como neumonía.

Los síntomas más comunes son **fiebre, cansancio y tos seca**. Algunos pacientes pueden presentar dolores, congestión nasal, rinorrea, dolor de garganta o diarrea. Estos síntomas suelen ser leves y aparecen de forma gradual. Algunas personas se infectan, pero no desarrollan ningún síntoma y no se encuentran mal. **La mayoría de las personas (alrededor del 80%) se recupera de la enfermedad sin necesidad de realizar ningún tratamiento especial.** Alrededor de 1 de cada 6 personas que contraen el virus desarrolla una enfermedad grave y tiene dificultad para respirar. Las personas que tengan fiebre, tos y dificultad para respirar deben buscar atención médica.

La enfermedad puede propagarse de persona a persona **a través de las gotículas procedentes de la nariz o la boca que salen despedidas cuando una persona infectada tose o exhala**. Estas gotículas caen sobre los objetos y superficies que rodean a la persona, de modo que otras personas pueden contraer la infección si tocan estos objetos o superficies y luego se tocan los ojos, la nariz o la boca. **También pueden contagiarse si inhalan las gotículas que haya esparcido una persona con la enfermedad al toser o exhalar.** Por eso es importante mantenerse a más de 1 metro (3 pies) de distancia de una persona que se encuentre enferma.

El «período de incubación» es el tiempo que transcurre entre la infección por el virus y la aparición de los síntomas de la enfermedad. La mayoría de las estimaciones respecto al periodo de incubación de la COVID-19 **oscilan entre 1 y 14 días, y en general se sitúan en torno a cinco días**. Estas estimaciones se irán actualizando a medida que se tengan más datos.

MEDIDAS

Teniendo en cuenta las directrices de los niveles distrital y nacional, basándonos en la evidencia científica disponible en la página oficial de la Organización Mundial de la Salud y

reuniendo en contexto las opiniones de expertos consultados por la SDIS el 13 de marzo del presente año, se genera los siguientes lineamientos técnicos para adoptar medidas de prevención, en los servicios de atención para la protección del talento humano de la entidad y proteger a los usuarios de nuestros servicios.

AFECTACIONES DEL COVID-19 A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Aunque la OMS refiere que dicha infección no ha afectado de forma grave a los niños, niñas y adolescentes, si es importante prevenir el contagio en esta población, y más teniendo en cuenta que pueden ser potenciales transmisores a los adultos mayores, lo cuales desarrollan los síntomas más graves de esta enfermedad.

Lineamiento Técnico General

a. Medidas de Autocuidado:

- Cada 3 o 4 horas realizar lavado de manos; se debe iniciar y termine la jornada laboral con un lavado de manos riguroso.
- Cada hora o cada que lo considere necesario, higienizar las manos con alcohol glicerinado
- Se debe generar una distancia mayor a 2mt. Diariamente evitar el contacto directo, por ejemplo, no saludar con abrazos, besos o dándose la mano
- Al toser o estornudar cubrir la boca y la nariz con un paño desechable o la parte interna del codo, y luego higienizar esa zona (con gel antibacterial)
- Evitar el tocar los ojos, nariz y boca
- Tomar abundante líquido para tener las mucosas orales limpias.

b. Limpieza y desinfección de los servicios

- Incrementar la frecuencia de limpieza y desinfección de las superficies de trabajo, corredores y unidades sanitarias, duplicar la programación diaria.
- Generar esquema de aseo general antes de abrir cada servicio y esquema de aseo terminal en cada sede luego de la jornada laboral.

c. Recomendaciones frente a la presencia de síntomas respiratorios

- Si se presentan síntomas como fiebre, tos, debilidad o dificultad respiratoria no debe asistir al servicio, se debe informar dicha situación su superior inmediato, en estos casos use tapabocas convencional, hasta que sea evaluado por personal médico, recuerde

2

llamar al 123 o generar una atención por su EPS; hasta tanto no tenga visita médica procure no salir de su casa y prevenir a su familia o convivientes.

- Si usted está en contacto con personas con los síntomas anteriormente expuestos, también debe usar tapabocas y evitar el contacto directo con dicha persona e incrementar las medidas de autocuidado.

Lineamiento Técnico según las particularidades del servicio

1. Atención Administrativa

a. Organización de los espacios de atención

- En los servicios que se continúe prestado la atención de manera presencial, esta se debe organizar por grupos, evitando que dentro de los espacios haya aglomeración, es decir conservar una distancia mínima de 2 metros entre las personas.
- Se debe procurar mejorar la ventilación, según los mecanismos que tenga la sede, mantener un flujo de aire natural.
- Si en el servicio que se presta, los niños, niñas y adolescentes deben permanecer más de 2 horas identificar la presencia o no de síntomas respiratorios y en caso de tener usuarios con ellos generar la siguiente división mientras se atienden:
 - Generar un espacio exclusivo para los usuarios que estén internos y presenten síntomas de tos, debilidad o dificultad respiratoria, o en su defecto que ya estén con síntomas respiratorios establecidos. Para este grupo debe siempre realizarse todas las atenciones en salud que se requiera.
 - Generar un espacio diferente y distante del espacio mencionado anteriormente, para los usuarios que no tienen ningún síntoma respiratorio.
 - Asegurar un procedimiento interno para que los grupos de usuarios no compartan espacios y realizar la separación de espacios según la planta física.

b. Limpieza y desinfección

- Incrementar la frecuencia de limpieza y desinfección de las superficies de trabajo, corredores y unidades sanitarias, duplicar la programación diaria.
- De forma constante se debe estar higienizando los puestos de trabajo según el flujo de usuarios que se atiende con alcohol al 70% atomizado.

c. Recomendaciones para el talento humano administrativo que atiende ciudadanía

Uso de tapabocas convencional:

- El tapabocas solo debe manipularse por sus cauchos de agarre
- Durante la atención al público no se lo retire

- Solo debe retirarlo para la ingestión de alimentos o en la terminación de su jornada laboral, al retornar a la prestación del servicio usar un nuevo tapabocas, recuerde el uso razonable de este recurso, del cual recomendamos usar máximo dos en su jornada laboral
- Evite siempre tener contacto físico con el usuario, mantener una distancia mínima de 1 metro, en caso de que sea necesario tener contacto físico con el ciudadano o sus pertenencias, usar guantes, los cuales debe desechar y usar un par nuevo por cada usuario que lo requiera.
- **IMPORTANTE:** deben seguir todas las medidas generales de autocuidado ya mencionadas

Nota: Si se identifica un ciudadano con síntomas gripales, recomiéndele el uso de tapabocas, llamar al 123 o a su EPS e infórmele que no esté en espacios públicos, además incentivar las medidas de autocuidado.

2. Atención territorial, Contacto directo con usuarios o paquetes alimentarios

a. Recomendaciones de talento humano en territorio

- Usar de tapabocas N-95
El tapabocas solo debe manipularse por sus cauchos de agarre
Durante la atención al público no se la retire
Solo debe retirarla para la ingestión de alimentos o en la terminación de su jornada laboral, al retornar a la prestación del servicio usar un nuevo tapabocas, recuerde el uso razonable de este recurso del cual recomendamos usar máximo dos en su jornada laboral
- Debido que se debe generar contacto físico con el usuario, usar monogafas de seguridad durante su jornada laboral, las cuales debe higienizar entre contacto y contacto con el usuario, con alcohol al 70% atomizado.

Uso de Guantes Desechables

- Personal en contacto con usuarios: Si se es personal que debe interactuar con los usuarios (aquellos que deban estar en territorio para visitar familias) debe higienizarse las manos (usar gel anti bacterial o si disponen de instrumento para lavado con agua y jabón hacer) antes de iniciar la visita y del uso del par de guantes, una vez terminado el contacto desechar los guantes y nuevamente higienizar las manos.

Nota: para este personal en particular el uso de guantes debe ser un par nuevo por cada visita y sin reutilizar.

Personal en contacto con alimentos: Si se es personal que entregara paquetes alimentarios o estará en esta cadena, deberá higienizarse las manos (usar gel anti bacterial o si disponen de instrumento para lavado con agua y jabón hacer) antes de iniciar el proceso y del uso del par de guantes; para este caso se recomienda cambiar el par de guantes cada hora o cada que estos presenten algún daño estructural, en cada cambio deberán higienizar las manos antes de usar un nuevo par de guantes.

- Para la entrega de paquetes alimentarios deben generarse turnos que contemplen máximo 40 entregas, para evitar aglomeraciones.
- La higienización de manos debe ser rigurosa, por tal motivo recomendamos lavado de manos antes y al terminar la jornada laboral. Durante las atenciones siempre debe higienizar sus manos con alcohol glicerinado antes del contacto como después
Nota: Cada que se presente la oportunidad de lavar las manos con jabón y agua debe hacerlo
- Cada que termine su jornada laboral, debe hacer lavado de sus prendas de vestir de forma inmediata y no mezclada con otras prendas.
- Sus objetos personales o instrumentos de trabajo, no los debe prestar a otros, ni ponerlos en contacto con los usuarios y recuerde higienizarlos de forma frecuente (cada 2h) con alcohol al 70% atomizado.

Referencias

1. <http://www.saludcapital.gov.co/Paginas2/Coronavirus.aspx>
2. <https://www.minsalud.gov.co/>
3. <https://www.who.int/es>

Elaboró: Juan Carlos Yepes Acevedo, Médico Asesor.

Revisó: Cristina Londoño Gómez, Subdirectora para la Infancia

Aprobó: Patricia Bojacá Santiago, Directora Poblacional. *P. Bojacá*





Acuerdo-Protocolo COVID-19 Infancia 16MAR (1).pdf

Informe de auditoría final

2020-03-17

Fecha de creación:	2020-03-17
Por:	AZDigital SDIS (azsdis@sdis.gov.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAU1M_9oCTqIDVuU3EfyY1I0YiK-4ywmO

Historial de “Acuerdo-Protocolo COVID-19 Infancia 16MAR (1).pdf”

-  AZDigital SDIS (azsdis@sdis.gov.co) ha creado el documento.
2020-03-17 - 1:54:03 GMT- Dirección IP: 190.27.214.3.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Sandra Patricia Bojaca Santiago (sbojaca@sdis.gov.co) para su firma.
2020-03-17 - 1:54:07 GMT
-  Sandra Patricia Bojaca Santiago (sbojaca@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2020-03-17 - 1:58:07 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 190.27.214.3.
-  El documento firmado se ha enviado por correo electrónico a Sandra Patricia Bojaca Santiago (sbojaca@sdis.gov.co) y AZDigital SDIS (azsdis@sdis.gov.co).
2020-03-17 - 1:58:07 GMT